

La Comunidad destina 2,3 millones para prorrogar el contrato de gestión de los CAEF durante dos años

Los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de la Comunidad atienden a más de 3.300 familias

- Ofrecen atención personalizada, confidencial y gratuita sobre las relaciones en pareja, y de padres e hijos
- Cuenta con servicios como punto de encuentro familiar, mediación, o asesoramiento psicológico y jurídico

5 de mayo de 2018.- Un total de 3.379 familias han sido atendidas el pasado año en los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) de la Comunidad de Madrid, donde recibieron 6.752 sesiones. El objetivo principal de estos centros es dar información, orientación y asesoramiento a las familias que se encuentren ante situaciones difíciles, con el fin de prevenir y dar respuesta a problemas o crisis puntuales.

La Comunidad de Madrid destinará 2.328.131 euros para la prórroga del contrato de gestión de los tres Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) de la Comunidad de Madrid durante los próximos dos años, hasta el 30 de junio de 2020.

En concreto, se destinarán 844.202 euros al Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Mariam Suárez, adjudicado a la Fundación Altius Francisco de Vitoria en Madrid capital; 826.612 euros al CAEF Alcorcón-Móstoles, adjudicado a la UTE Asociación Centro Trama/Aebia Tecnología y Servicios; y 657.317 euros al CAEF Majadahonda-Las Rozas, gestionado por la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario.

Los CAEF ofrecen atención personalizada, confidencial y gratuita sobre las relaciones en pareja y entre padres e hijos. Se trata de recursos interdisciplinarios especializados cuya acción se orienta en una doble vertiente: por un lado, apoyar a las familias en las crisis habituales y en los variados conflictos que puedan surgir y, por otro lado, facilitar que los menores puedan mantener relaciones personales con el progenitor con el que no conviven o con otros familiares en situaciones de dificultad o conflictivas.

Los servicios que se prestan en estos centros son los de información, orientación y asesoramiento psicológico a las familias, mediación familiar, asesoramiento jurídico o punto de encuentro familiar, dentro del marco del cumplimiento del régimen de visitas de los menores.

La mejora del diálogo y la comunicación de la pareja; la llegada de los hijos y sus cuidados; una separación o un divorcio y la convivencia con adolescentes son algunas de las situaciones y problemáticas que se abordan desde los CAEF y que pueden afectar, en mayor o menor medida, el bienestar del grupo familiar o de alguno de sus miembros.

ESTRATEGIA MADRILEÑA DE APOYO A LA FAMILIA

El Gobierno regional ha mostrado siempre su apoyo a las familias, que constituyen la institución más valorada y vertebradora sobre la que se sustenta nuestra sociedad. Por ello, la Comunidad de Madrid aprobó la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, que cuenta con un presupuesto de 2.696 millones de euros para el desarrollo de distintas acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de todas las familias madrileñas y, en especial, de las más necesitadas.

Entre los objetivos de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, que cuenta con 288 medidas, destaca proporcionar a las familias el apoyo necesario para prevenir o eliminar la pobreza en todos sus miembros; facilitar la conciliación y corresponsabilidad familiar y laboral; apoyar la maternidad y paternidad, así como la función educativa de la familia y la parentalidad positiva; y ayudar a familias en situaciones especiales.